



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Diagnóstico del Problema 2023

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

INDICADORES DE REFERENCIA

Porcentaje de procedimientos de Presunta Responsabilidad Administrativa Iniciados

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

2542 Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Personal del municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Incertidumbre jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa


PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO

Por medio de la participación eficiente de los funcionarios encargados de substanciar y resolver los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de los servidores públicos, lograr la culminación del trámite que se le da a una denuncia, es decir, que la resolución emitida este fundada y motivada en estricto apego a derecho, lo que generará una mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas


IDENTIFICACION DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Actualización de la normatividad aplicable a nivel Municipal en materia de Responsabilidades Administrativas, así como la omisión de capacitaciones al personal en dicha materia y la falta de presupuesto para realizar las funciones encomendadas por esta Dirección

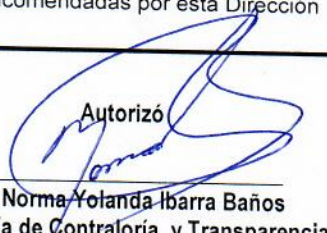
Elaboró


Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó


L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó


L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

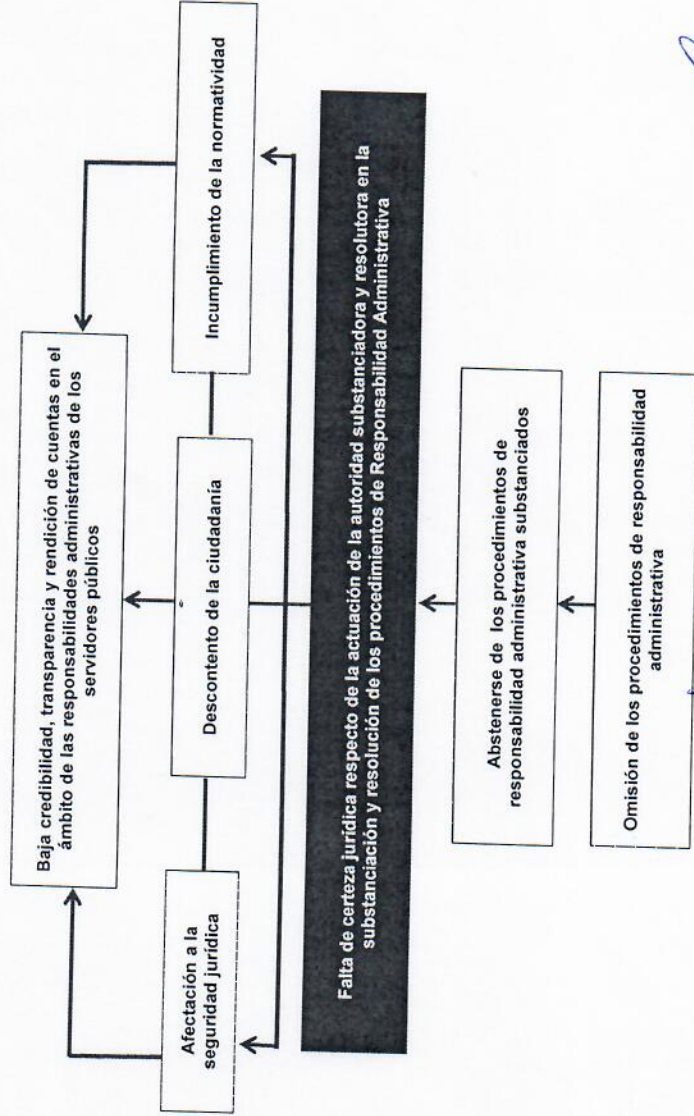


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos



Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PBR - SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Alternativas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Menor costo de implementación		
Mayor financiamiento disponible			
Menor tiempo para obtener resultados			
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema			
Mayor viabilidad técnica			
Mayor capacidad institucional			
Mayor impacto institucional			
Total	0	0	0

El proyecto SC08 "Substanciación de Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos", con la NUE 460 de la Dirección de Responsabilidades no le aplica el formato de la Matriz de Alternativas 2023, de acuerdo a lo establecido en Artículo 107, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, por lo que para este proyecto solo se tiene contemplado el componente "Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados", el cual fue diseñado para cumplir con cada una de las atribuciones que corresponden a la Dirección, por lo anterior las actividades que se realizan contribuyen a tener una mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

Miguel Ángel Ordoñez Machuca
 Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
 Director de Responsabilidades

R-9485

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
 L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
 Enlace de PBR-SED

Autógrfo

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
 L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
 Secretaría de Contraloría y Transparencia

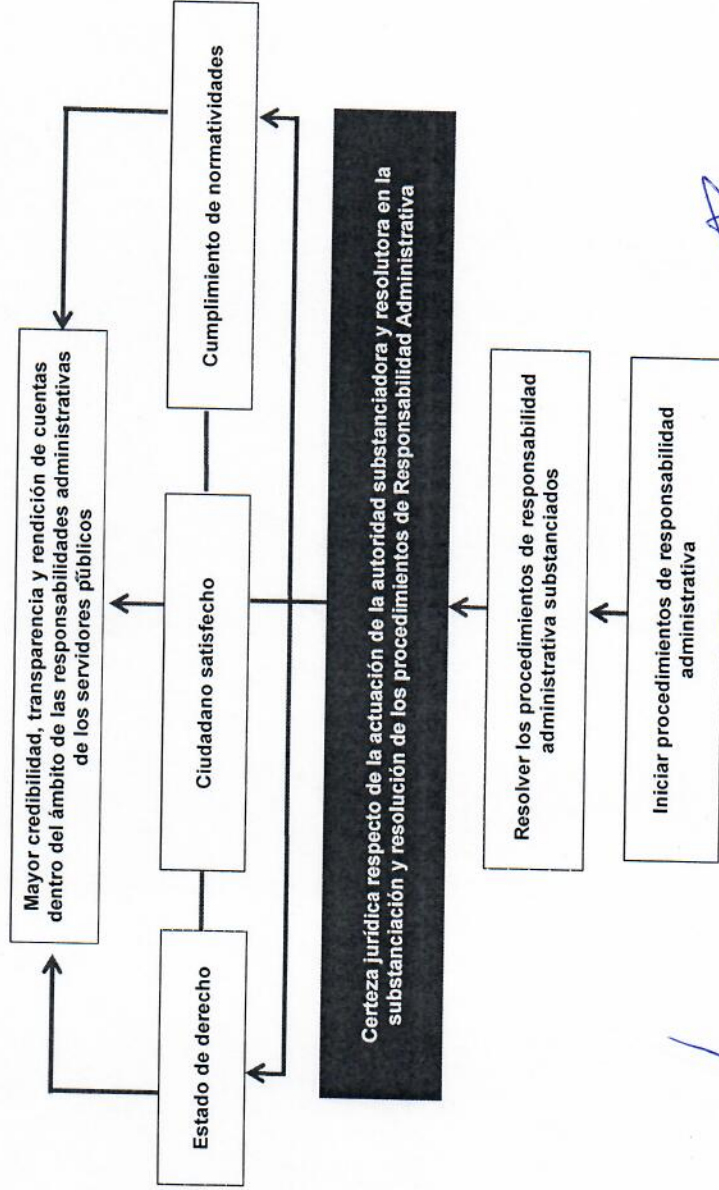


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación de Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos



Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia



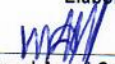
Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023


Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Efectos	Fines
Baja credibilidad, transparencia y rendición de cuentas en el ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos	Mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos
Problema	Objetivo
Población objetivo	Población objetivo
2542 Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023.	Personal del municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado
Falta de certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
F. 0	F. 100%
P. 0	P. 100%
C.1. 2	C.1. 100.00%
A.1.1. 12	A.1.1. 12
A.1.2. 12	A.1.2. 12
Causas	Medios
Abstenerse de los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	C.1. Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados
Omisión de los procedimientos de responsabilidad administrativa	A.1.1. Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa

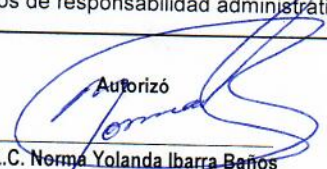
Elaboró


Lic. Miguel Angel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó


L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó


L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	Dirección de Responsabilidades
Nombre del Programa:	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa
Beneficiarios del Programa:	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	Combate a la corrupción
Objetivo General:	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos
Objetivo de los ODS:	16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Meta del Objetivo:	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Módulo de la GDM:	Organización
Indicador:	Programa de Control Interno
Alineación transversal:	Perspectiva de Género

No aplica	SIPINNA	No aplica	Innovación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

	 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	 GDM	
--	--	--	--

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Nombre del Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos	Índice de resoluciones emitidas en ejercicio fiscal	Archivo de información de la Dirección de responsabilidades	Libros de registro de los procedimientos radicados en la dirección	Que se de atención oportuna, de procedimientos de responsabilidad administrativa
	Certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa substanciados en comparación con los iniciados en el ejercicio fiscal	Archivo de información de la dirección de responsabilidades	Libros de registro de los procedimientos radicados en la dirección	Que se de una actuación eficiente por parte de funcionarios que substancian y resuelven denuncias
Componentes	C.1. Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	I.1.1. Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados	Libros de registro de los expedientes radicados en la dirección	Expedientes de Responsabilidad administrativa	Que se admita el Informe de presunta responsabilidad administrativa
		C1			
Actividades	A.1.1. Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa	Número de promociones realizadas	Archivo de información de la Dirección de Responsabilidades	Oficios	Que se de seguimiento a las promociones
	A.1.2.	Número de procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	Libros de registro de los expedientes radicados en la dirección	Reporte mensual de actividades	Que la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control, remita informes de presunta responsabilidad administrativa

Elaboró


Lic. Miguel Ángel Ordóñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó


L.A. Ana Angélica Ríos Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó


L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Fin 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos		
Nombre del Indicador:	Índice de resoluciones emitidas en ejercicio fiscal		
Definición del indicador:	Resoluciones emitidas por cada expediente administrativo iniciado		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$IRE = (NRE / TCR) * 100$		
Variables:	IRE: Índice de resoluciones emitidas NRE: Número de resoluciones emitidas TCR: Total de casos o asuntos recibidos		
Unidad de medida (variables):	Índice de resoluciones		
Medios de verificación:	Libros de registro de los procedimientos radicados en la dirección		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:
	Amarillo:	<66.66	Meta:
	Rojo:	<33.33	0 100%

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Propósito 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Propósito:	Certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa substanciados en comparación con los iniciados en el ejercicio fiscal			
Definición del indicador:	Procedimientos que cumplieron con los elementos para substanciarse en relación al total de procedimientos administrativos iniciados			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PPS = (NPSRAS / TPI) * 100$			
Variables:	PPS: Porcentaje de procedimientos sustanciados NPSRAS: Número de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa sustanciados TPI: Total de procedimientos iniciados			
Unidad de medida (variables):	Porcentaje			
Medios de verificación:	Libros de registro de los procedimientos radicados en la dirección			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angelica Ríos Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados		
Nombre del Indicador:	1.1.1.	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados		
Definición del indicador:	Resolución de procedimientos administrativos resueltos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente		Descendente	x

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PPPRI = (NPPRI / NPPRR) * 100$			
Variables:	PPPRI= Porcentaje de Procedimientos de Presunta Responsabilidad Iniciados NPPRI= Número de Procedimientos de Presunta Responsabilidad Iniciados NPPRR= Número de Procedimientos de Presunta Responsabilidad Resueltos (programados)			
Unidad de medida (variables):	Procedimiento de responsabilidad administrativa iniciados			
Medios de verificación:	Expedientes de Responsabilidad administrativa			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa		
Nombre del Indicador:	Número de promociones realizadas			
Definición del indicador:	Promociones realizadas por cada expediente de responsabilidad Administrativa iniciado			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NPR= PR1+PR2+...PRn			
Variables:	NPR= Suma de Promociones Realizadas en el periodo que se reporta PR1= Promoción realizada 1 PR2= Promoción realizada 2 PRn= Promoción realizada			
Unidad de medida (variables):	Promociones Realizadas			
Medios de verificación:	Oficios			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66	Meta:	12
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa		
Nombre del Indicador:	Número de procedimientos de responsabilidad administrativa sustanciados			
Definición del indicador:	Numero de procedimientos de responsabilidad Administrativa con resoluciones que causen estado			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NPRAS= PRAS1+PRAS2+...PRASn			
VARIABLES:	NPRAS= Total de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados en el periodo que se reporta PRAS1= Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sustanciado PRAS2= Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sustanciado PRASn= Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sustanciado			
Unidad de medida (variables):	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados			
Medios de verificación:	Reporte mensual de actividades			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66	Meta:	12
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023

Presupuesto asignado por Programa: \$ 521,807.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos	Índice de resoluciones emitidas en ejercicio fiscal	Índice de resoluciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
Propósito	Certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa substanciados en comparación con los iniciados en el ejercicio fiscal	Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
C.1.	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados	Procedimiento de responsabilidad administrativa iniciados	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
A.1.1.	Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa	Número de promociones realizadas	Promociones Realizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Número de procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12

Elaboro

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Abigail Ríos Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia



**Secretaría de Contraloría
y Transparencia**

Pachuca de Soto, Hidalgo., a 26 de diciembre de 2023.
No. de Oficio: SCyT/888/2023.
Asunto: Ajuste de metas.

L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023, mediante el cual recomienda realizar el ajuste de metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios autorizados y publicados del ejercicio fiscal 2023 para esta Secretaría de Contraloría y Transparencia, informo a Usted, que los titulares responsables realizaron los ajustes correspondientes, mismos que se describen y justifican en la **TABLA** anexa al presente oficio.

Aunado a lo anterior, se remiten los Formatos de Estructura Analítica, las fichas de indicadores y los Formatos de Calendarización por Programa Presupuestario con las modificaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención otorgada al presente.

ATENTAMENTE

L.C. NORMA YOLANDA IBARRA BAÑOS
SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
C.c.p. C. Sergio Edgar Baños Rubio. - Presidente Municipal Constitucional. - Para su conocimiento.
Expediente.

Revisó / Autorizó: L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños. - Secretaria de Contraloría y Transparencia.
Elaboró: L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez. - Directora de Control.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA



TABLA DE JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE DE METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL	AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	AVANCE ACUMULADO REAL	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN
SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	C.1.	100%	233.19%	EVENTOS	El porcentaje de la meta de este componente se vio afectado por el incremento en las asesorías proporcionadas por parte de la Dirección de Control a las Secretarías y Organismos Descentralizados.
		A.1.2.	21	27	NÚMERO DE ASESORÍAS	Se tuvo un incremento en las asesorías solicitadas por los Organismos Descentralizados a fin de atender las recomendaciones derivadas de la fiscalización de la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado, también se llevaron a cabo mesas de trabajo para dar revisión de políticas y lineamientos, así como a consecuencia del acercamiento que tuvieron las Secretarías y Organismos Descentralizados con motivo de la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional de conformidad con las Disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo en su Numeral 10, fracción VII, inciso a).
		A.1.2.	4	2	NÚMERO DE REVISIONES REALIZADAS	Derivado del proceso de Entrega-Recepción Final de la Administración Municipal 2020-2024, el personal se encuentra designado para fungir como enlaces de las Secretarías e Institutos, por lo anterior, las revisiones programadas para este ejercicio, deberán reprogramarse.
		A.1.3.	5	11	NÚMERO DE OBSERVACIONES	Se tuvo un incremento en el seguimiento de observaciones ya que se ha iniciado con el proceso de Entrega - Recepción Final, por lo que se han implementado capacitaciones y asesorías con las 14 dependencias 7 institutos descentralizados, además de los Síndicos y regidores de la H. Asamblea Municipal.
		A.2.2.	24	52	NÚMERO DE OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS	La revisión que se hizo de los expedientes de obras ejecutadas durante toda la administración (a partir de 2020), dio lugar a que se efectuaron más observaciones, considerando que se revisaron tres ejercicios presupuestales.
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública.	C.1.	100%	147.21%	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS	El porcentaje de la meta de este componente se vio afectado por el incremento en las personas asesoradas así como en los expedientes que fueron integrados con motivo de las investigaciones de presuntas faltas relacionadas con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
		A.1.1.	12	22	NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS	Sobrepasó la meta programada debido a que los ciudadanos y/o autoridades se han presentado con mayor frecuencia de la esperada y programada para recibir una asesoría especializada y oportuna.
		A.1.3.	21	69	EXPEDIENTES INTEGRADOS	Sobrepasó la meta programada debido a que es obligación de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial, dar seguimiento a la situación patrimonial de los servidores públicos e intervenir en el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Patrimoniales en sus distintas modalidades; por lo que, en su carácter de Autoridad Investigadora se iniciaron expedientes derivados de la omisión a lo anterior.
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.	FIN	100%	71.50%	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN EN TRÁMITES Y SERVICIOS	Respecto al Índice de Satisfacción en los Trámites y Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto a través de 27 procesos certificados, se evalúa el grado en el que se cumplen las necesidades, expectativas así como la satisfacción de la ciudadanía al recibir un servicio o realizar un trámite en la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. El análisis y elaboración del reporte de resultados, se entrega de forma trimestral, por lo anterior, se refleja solamente un avance de los trimestres ya transcurridos encontrándose pendiente el resultado del cuarto trimestre que está por evaluarse, cuyos resultados serán entregados a principios del siguiente ejercicio fiscal 2024 para la mejora continua.
		PROÓSITO	100%	0%	PORCENTAJE DE SOLVENTACIONES	A nivel propósito con nombre de indicador "porcentaje de solventación en hallazgos detectados en auditorías internas y externas del sistema de gestión de la calidad", no se realizaron las auditorías de vigilancia en la fecha establecida al Sistema de Gestión de la Calidad hasta que se concluya el trámite para obtener la capacitación externa, que permitirá implementar el Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo así oportunidad a que el personal de la Dirección de Gestión de la Calidad mediante la capacitación externa cuente con la acreditación que se requiere, con la finalidad de fortalecer de manera permanente y dar cumplimiento a los diferentes puntos de la norma ISO 9001:2015 e implementar y mantener de forma correcta el Sistema de Gestión de la Calidad.
		C.1.	100%	0%	PORCENTAJE DE SOLVENTACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS	Se ha obtenido un avance real de 0% ya que aún no se han realizado Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad. Es importante aclarar que una auditoría de calidad se realiza con el objetivo de verificar que el sistema de calidad implementado alcanza los estándares establecidos y que su mantenimiento es correcto, por lo que al no contar con una correcta implementación del sistema de gestión de calidad no se puede verificar mediante auditorías la eficacia y eficiencia del mismo.
		C.1.	100%	83.32%	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INICIADOS	El trabajo de la Dirección de Responsabilidades depende de las investigaciones finalizadas e informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que son presentados por la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial como lo indica la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 3 fracción III, 10, 100 y 112, por lo cual no es posible cuantificar su comportamiento con exactitud.
8	Subsanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	A.1.1.	12	101	NÚMERO DE PROMOCIONES REALIZADAS	Se rebasaron las metas de las promociones realizadas debido a que se consideró un programado de una promoción por mes y por procedimiento, cuando teniendo procedimientos activos se realizan alrededor de 15 promociones por expediente.
		A.1.2.	12	6	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SUSTANCIADOS	Se subsaniciaron y resolvieron 6 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en lo que corrió el presente año, así mismo, el 15 de diciembre del 2023, se recibieron e iniciaron 4 expedientes de Responsabilidad Administrativa, mismos que serán sustanciados y resueltos durante el próximo ejercicio fiscal 2024.

SEGUIMIENTO PbR-SED Pp SC06

Alfredo Anaya <dir.calidadpachuca@gmail.com>
Para: DIRECCIÓN CONTROL <control.pachuca@gmail.com>

26 de diciembre de 2023, 14:34

como y se informo en el correo anterior, y se mendo toda la información con la que se cuent dentro de la Direccion de Gestion de la Calidad, por lo que no existe documentación que agregar.

El mar, 26 dic 2023 a la(s) 2:22 p.m., DIRECCIÓN CONTROL (control.pachuca@gmail.com) escribió:

L.A. ALFREDO ANAYA ROSALES
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su similar, solicito atentamente que informe si tiene algo que agregar y/o modificar respecto al ajuste de metas y avance calendarizado al cuarto trimestre del Programa Presupuestario SC06, denominado "Conservación, ampliación y mantenimiento del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo." o si en su caso, es procedente su envío a la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

L.A. ANA ANGÉLICA RÍOS VÁZQUEZ
DIRECTORA DE CONTROL Y ENLACE PbR-SED DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

El mar, 26 dic 2023 a las 13:59, Alfredo Anaya (<dir.calidadpachuca@gmail.com>) escribió:
por este medio se le envía un cordial saludo y al mismo tiempo le reitero, que toda la información requerida en el oficio No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, y reiterada la forma de envío en el oficio No. SPyE/SP/417/2023 de fecha 24 de marzo del 2023; ya se envió lo pertinente por parte de la dirección de gestión de la calidad del 4to trimestre del presente ejercicio el pasado 22 de Diciembre, dicha información abarca desde que me dieron el cargo como titular de l dirección desde el 01 de septiembre del 2023.

atte:

L.A. Alfredo Anya Rosles

El mar, 26 dic 2023 a la(s) 12:34 p.m., DIRECCIÓN CONTROL (control.pachuca@gmail.com) escribió:

L.A. ALFREDO ANAYA ROSALES
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Derivado de la recepción de sus similares relacionados con el avance del Programa Presupuestario SC06, denominado "Conservación, ampliación y mantenimiento del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo." al cuarto trimestre del 2023 y en seguimiento al ajuste de metas que realizó a sus indicadores de Fin, Propósito y Componente, resultando en un **0.00% de avance al mes de diciembre del 2023**; a través del presente correo electrónico, informo a Usted que dichos cambios habrán de entregarse de manera oficial a la Secretaría de Planeación y Evaluación a más tardar el 27 de diciembre del 2023, tal y como se solicitó en los oficios No. SPyE/SP/417/2023 de fecha 24 de marzo del 2023 y No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023 (adjuntos al presente).

Por lo anterior, solicito amablemente que, en su carácter de titular de la Dirección de Control y Enlace PbR-SED de la Secretaría de Contraloría y Transparencia,

equivalente mediante el cual, se hayan generado evidencias que permitan reflejar avances en las citadas metas.

De ser el caso, deberá remitir los formatos de: Estructura Analítica, Fichas de Fin, Propósito y Componente, Calendarizado Programado, Calendarizado con Avance al Cuarto Trimestre del 2023 y medios de verificación, así como presentarse a las 13:00 horas en la Dirección de Control de la Secretaría de Contraloría y Transparencia para firmarlo de manera autógrafa.

Es importante mencionar que, como titular de la Dirección de Gestión de la Calidad es responsable de los avances reflejados en las metas de su programa presupuestario, los cuales son informados a la Secretaría de Planeación y Evaluación por esta Dirección de Control en su calidad de Enlace PbR-SED.

Finalmente proporciono los siguientes datos de contacto:

Teléfono celular: 771 322 81 42 Ana Angélica Ríos Vázquez

771 189 92 42 Rocío Alejandra Cerón Delgado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Favor de responder a lo solicitado por este medio.

A T E N T A M E N T E

L.A. ANA ANGÉLICA RÍOS VÁZQUEZ

DIRECTORA DE CONTROL Y ENLACE PbR-SED DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa		
Nombre del Indicador:	Número de procedimientos de responsabilidad administrativa sustanciados			
Definición del indicador:	Numero de procedimientos de responsabilidad Administrativa con resoluciones que causen estado			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador					
Fórmula:	$NPRAS = PRAS1 + PRAS2 + \dots + PRASn$				
Variables:	NPRAS= Total de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados en el periodo que se reporta PRAS1= Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sustanciado PRAS2= Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sustanciado PRASn= Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sustanciado				
Unidad de medida (variables):	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados				
Medios de verificación:	Reporte mensual de actividades				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0	
	Amarillo:	<66.66		Meta:	6
	Rojo:	<33.33			

Elaboró

Lic. Miguel Angel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades.

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizo

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa		
Nombre del Indicador:	Número de promociones realizadas			
Definición del indicador:	Promociones realizadas por cada expediente de responsabilidad Administrativa iniciado			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NPR= PR1+PR2+...PRn			
Variables:	NPR= Suma de Promociones Realizadas en el periodo que se reporta PR1= Promoción realizada 1 PR2= Promoción realizada 2 PRn= Promoción realizada			
Unidad de medida (variables):	Promociones Realizadas			
Medios de verificación:	Oficios			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	0
	Amarillo:	<66.66	Meta:	101
	Rojo:	<33.33		

Elaboro

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
 Director de Responsabilidades

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
 Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
 Secretaría de Contraloría y Transparencia

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Definición del Programa:	Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa	
Beneficiarios del Programa:	2542	Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.10 1.1.B.2	Determinar sanciones administrativas derivadas de omisiones en las atribuciones de los servidores y ex servidores públicos municipales Erradicar la corrupción y soborno, endureciendo las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.1.	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados	
Definición del indicador:	Resolución de procedimientos administrativos resueltos		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente		Descendente x

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PPPRI = (NPPRI / NPPRR) * 100$		
Variables:	PPPRI= Porcentaje de Procedimientos de Presunta Responsabilidad Iniciados NPPRI= Número de Procedimientos de Presunta Responsabilidad Iniciados NPPRR= Número de Procedimientos de Presunta Responsabilidad Resueltos (programados)		
Unidad de medida (variables):	Procedimiento de responsabilidad administrativa iniciados		
Medios de verificación:	Expedientes de Responsabilidad administrativa		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 2 Meta: 83.32%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades.

Revisó

L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia




Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

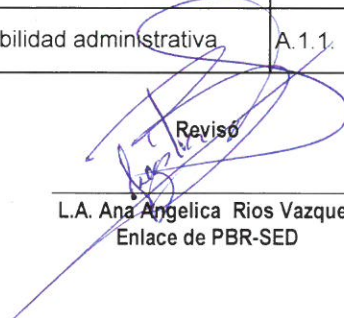
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	460	Dirección de Responsabilidades
Programa:	SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Baja credibilidad, transparencia y rendición de cuentas en el ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos		Mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
2542 Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023.		Personal del municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Falta de certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa		Certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	0	F.	100%
P.	0	P.	100%
C.1.	2%	C.1.	83.32%
A.1.1.	12	A.1.1.	101
A.1.2.	12	A.1.2.	6
Causas		Medios	
Abstenerse de los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados		C.1.	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados
Omisión de los procedimientos de responsabilidad administrativa		A.1.1.	Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa

Elaboró


L.D Miguel Ángel Ordoñez Machuca
Director de Responsabilidades.

Revisó


L.A. Ana Angelica Rios Vazquez
Enlace de PBR-SED

Autorizó


L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Formato de Calendarización Real por Programa 2023

Secretaría de Contraloría y Transparencia	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Dirección de Responsabilidades	460	
Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SC08	
Establecer sanciones mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa		
Personal del municipio de Pachuca de Soto, información remitida por la Dirección de Recursos Humanos a enero 2023	2542	

Presupuesto asignado por Programa: \$ 521,807.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Mayor credibilidad, transparencia y rendición de cuentas dentro del ámbito de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos	Indice de resoluciones emitidas en ejercicio fiscal	Indice de resoluciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
Propósito	Certeza jurídica respecto de la actuación de la autoridad substanciadora y resolutora en la substanciación y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa substanciados en comparación con los iniciados en el ejercicio fiscal	Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
C.1.	Resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados	Procedimiento de responsabilidad administrativa iniciados	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	2.78%	2.78%	2.79%	83.32%
A.1.1	Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa	Número de promociones realizadas	Promociones Realizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	31	30	101
		Número de procedimientos de responsabilidad administrativa substanciados	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	6

Elaboró:

Lic. Miguel Ángel Ordóñez Machuca
Director de Responsabilidades

L.A. Angélica Ríos Vázquez
Ejerce de PRK-SED

Autorizó

L.C. Nyma Yolanda Ibarra Baños
Secretaría de Contraloría y Transparencia